

REF.: AUTORIZA PAGO QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 253 / 2025 /

VALPARAÍSO, 02 de junio de 2025.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Acta N° 1 de fechas 11 y 12 de enero de 2024, emitida por el Consejo Nacional de Decanos Facultades de Educación de las Universidades del CRUCH, (CONFAUCE).
2. Memorándum N° 183/2025 de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, al Rector.
3. Correo electrónico de fecha 28 de mayo de 2025, de Margarita Baxman Muñoz, secretaria de Rectoría, al Director General de Finanzas.
4. Correo electrónico de fecha 30 de mayo de 2025, del Director General de Finanzas a Jéssica Espinosa Villalón del Departamento de Presupuesto.
5. Correo electrónico de fecha 02 de junio de 2025 de Jéssica Espinosa Villalón del Departamento de Presupuesto, a la Dirección Jurídica.
6. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 30 del inciso 3° del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1. **AUTORIZÁSE** el pago total de la suma de \$300.000.- (trescientos mil pesos) a nombre del **CONSEJO NACIONAL DE DECANOS FACULTADES DE EDUCACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES DEL CRUCH (CONFAUCE)**, correspondiente a la cuota anual por Universidad, año 2025. Lo anterior, según da cuenta Acta N° 1 del Confauce, singularizada en el visto N° 1 precedente.
2. Se deja constancia que el pago antes señalado deberá efectuarse a nombre de la Tesorera del CONFAUCE, Decana **PATRICIA CASTILLO LADINO** con los siguientes datos: Universidad Católica del Norte, RUT N° 81518400-9, mediante transferencia electrónica en la cuenta corriente N° 02 996600 del Banco Santander, enviando el comprobante al correo electrónico pcastillo02@ucn.cl
3. Impútese el gasto al Ítem A.2.2.6 del presupuesto vigente, código 2259 del detalle interno de la Universidad. Centro de Responsabilidad 50.199.

4. Deberá verificarse la refrendación del
gasto correspondiente.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNÍQUESE.



Firmado digitalmente
por CARLOS IVAN
GONZALEZ MORALES
Fecha: 2025.06.03
11:54:32 -04'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

Impútese el gasto al Ítem A.2.2.6 (2259) del
presupuesto vigente y del detalle interno de
la Universidad. Centro de Responsabilidad
50.199.

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría
Prorrectoría
Secretaría General
Auditoría Interna
Administración y Finanzas
Tesorería
Contabilidad
Dirección Jurídica.

CGM/CZS/pzb.

Valparaíso, 11 y 12 de enero 2024

ACTA N°1 /2024

JUEVES 11

Bienvenida y rendición de cuenta.

El acta corresponde a la primera sesión anual del 2024, realizada presencialmente en la casa Central de la Universidad Católica de Valparaíso los días 11 y 12 de enero.

La actividad se inició con las palabras de bienvenida del Rector Sr. Nelson Vásquez, quien destacó la importancia de la formación docente y los desafíos de la educación en este siglo. Posteriormente, el decano José Miguel Garrido, saluda a sus invitados y entrega detalles de lo programado para la sesión del día, así como aquellos aspectos lógicos para el buen desarrollo de la actividad.

La presidenta del CONFAUCE decana Solange Tenorio, agradece la acogida de la UCV y la presencia de las/os decanas y decanos. Entrega información de las distintas actividades y comisiones en que participó durante el 2023 en nombre del Confauce. (Se adjunta ppt.)

Informaciones

Decano Alejandro Carrasco cuenta del próximo Congreso Interdisciplinario de Investigación en Educación (CIIE 2024) y motiva a la participación y el apoyo de las distintas casas de estudio. En esta nueva versión, el CIIE se llevará a cabo en Santiago, en el Campus Oriente de la UC, del 22 al 24 de octubre de este año y se denomina "Construyendo futuros: El aporte de la investigación educativa para la justicia social".

El objetivo del CIIE es reunir a investigadores procedentes de diferentes países para abordar los desafíos socioeducativos de Latinoamérica, abarcando las múltiples y diversas disciplinas de estudio del fenómeno educativo, en atención a diferentes perspectivas, enfoques teóricos y metodologías.

Trabajo Interno en Plan estratégico 2024

Luego de las informaciones, se inicia el trabajo interno por grupos, tendiente a consensuar un plan de desarrollo estratégico 2024. Se proponen acciones, plazos y responsables. Se realiza puesta en común de cada grupo. No todos envían su trabajo escrito para sistematizar. Aún se esperan aportes de quienes faltan. (Se adjunta documento, ANEXO 1)



Página Web CONFAUCE

Propósito: informativa, a fin de tener presencia nacional.

Se reciben sugerencias de los distintos grupos de trabajo, las que se resumen en los siguientes aspectos que debiese considerar la página que se cree.

Contenidos:

1. presentar quiénes somos: misión, visión, organigrama
 2. qué hacemos: lineamientos de trabajo
 3. que contenga links para ir a las páginas de las facultades involucradas y a organismos clave: ej. MINEDUC, CPEIP, CNA, CNED.
 4. Incluir un apartado acotado de noticias y actividades/ declaraciones CONFAUCE
 5. Repositorio de documentos de interés
- Alimentación de información: muy básica

Se sugiere además crear un ecosistema acotado: WEB, mantención y RRSS

Ideal: Instalar un observatorio de formación docente.

Se agradece al Decano Mauricio Veliz por su disposición para generar la creación de la página. Se estará abierto a recibir las recomendaciones de quien diseñe la página.

Visita de la Coordinadora de Curriculum y Evaluación del MINEDUC

Asiste a la sesión la Sra. Viviana Castillo a presentar los hallazgos preliminares del Congreso Pedagógico Curricular realizado durante el 2023 por el MINEDUC, coorganizado con la OREALC/UNESCO Santiago y con la asesoría técnica del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE-UNESCO). (Se adjunta ppt. UCE)

Cierre de la sesión.

Asistencia a cena invitada por el Rector de la UCV, Sr. Nelson Vásquez a Viña del mar.

VIERNES 12

Reglamento / normativa de CONFAUCE

El decano Ignacio Illanes presenta las ventajas de contar con un documento que denominó: *"MARCO DE FUNCIONAMIENTO CONFAUCE."* Este documento que reúne acuerdos referidos a la estructura y al funcionamiento de nuestro consejo es de carácter más flexible, y permitiría operar de manera menos engorrosa y con mayor agilidad que un documento de carácter legal, como uno propuesto en otros años que hacía del CONFAUCE una corporación



o asociación. Se revisa documento propuesto, se efectúan algunos comentarios y se acuerda perfeccionar este documento. Se hará envío a decanas y decanos para sus observaciones por escrito durante marzo, las que deben venir con comentarios al margen. Se esperan los aportes al documento con fecha previa a nuestra próxima reunión (a realizarse dentro del primer semestre 2024)

Financiamiento de CONFAUCE

La tesorera de CONFAUCE, la decana Patricia Castillo, informa que en reunión con Decano Mancilla, el 9 enero de este año, en la ciudad de Antofagasta, este hace entrega del saldo contable período 2022 a julio 2023, el que corresponde a \$250.000. Da cuenta que históricamente, los fondos recaudados se han utilizados para:

1. Edición del libro de experiencias de buenas prácticas del CONFAUCE
2. Pago honorario de abogada para personalidad Jurídica del CONFAUCE
3. Traslado y alojamiento de invitados.

Modalidades de pago

1. Depósito directo a la cuenta de la universidad del decano/a que asume la tesorería
2. Pago de factura por concepto de inscripción por participación en seminarios.
3. Potenciales temas de seminario:
 - Proceso de Acreditación con los nuevos estándares para pedagogías.
 - Estado de la formación de posgrado en las Universidades del CRUCH

Propuesta inicial de funcionamiento periodo 2024

1. Cuota anual \$250.000 por institución / Glosa: por definir (pago cuota anual participación CONFAUCE/Inscripción seminario)
2. Depósitos a la cuenta de la Universidad Católica del Norte, con envío de comprobante de depósito o de transferencia a la Tesorería.

Finalmente se acuerda:

Establecer un ciclo de seminarios anuales (3), para los cuales se solicitará el pago de inscripción a cada universidad. Estos seminarios serán las mismas reuniones de CONFAUCE con los invitados calve para el cumplimiento de las metas propuestas.

Se entregará una constancia de participación a cada miembro. El pago lo hará cada institución directamente a la Decana Castillo, ya que habilitó una cuenta exclusiva para ello.

Universidad Católica del Norte

Rut: 81518400-9

Cuenta corriente Banco Santander N° 02 996600

Cada institución determinará la modalidad de cancelación. Una cuota por los 3 seminarios de **\$300.000, o bien 3 cuotas de \$100.000 cada una**. Se reciben desde ya los pagos de cada institución.



Acciones por realizar con lo que se reúna durante el año.

- 1) Diseño y compra de un pendón
- 2) Pago de profesional que alimente y tenga activa la página web de CONFAUCE
- 3) Pago excepcional de algún invitado.

También se acuerda el desarrollo de un nuevo libro del CONFAUCE, apoyado por la empresa privada, para lo cual se establecerá un comité para organizar dicho trabajo. Decano Rodrigo Vargas, se ofrece para contribuir en el equipo de trabajo que se conforme para este fin. Se proponen algunos posibles focos de dicho libro:

- Formación continua y postgrado al interior de la Universidades
- Desafíos en la ID
- Centrado en seminarios, memorias o tesis de estudiantes

La comisión editorial, se debe conformar a partir de marzo y definir el tema central a publicar.

Presentación del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP). ÁREA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE.

Christian Liber y Christian Bustos abordan los siguientes temas:

- Plan de mejora a la END.
- Implementación de estándares FID y nuevos desafíos las instituciones formadoras de docentes
- Fortalecimiento de la calidad en la FID. Estudio de brechas entre planes vigentes y estándares FID 2024
(Se adjunta ppt. CPEIP)

Visita de Subsecretario de Educación Superior

En el almuerzo se cuenta con la visita de Subsecretario de Educación superior Sr. Víctor Orellana, quien plantea algunos desafíos para las instituciones formadoras de profesoras/es. Escucha las dificultades de algunas regiones para la atracción de docentes, las acreditaciones y las proyecciones de estudios entre otros. Se plantea la necesidad de discutir algunos elementos referidos al ley 20.903, en especial, aquellos criterios que comenzarán a regir a partir del 2025. Esta abierto al diálogo y a tratar alguna propuesta del CONFAUCE en una próxima reunión.

Fin de la primera sesión CONFAUCE 2024.

MEMORANDUM N°183/2025

DE : DRA. SILVIA SARZOZA HERRERA
DECANA FACULTAD DE CS. DE LA EDUCACIÓN

A : SR. CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

REF. : SOLICITA AUTORIZAR PAGO CUOTA ANUAL CONFAUCE

Valparaíso, 28 de mayo de 2025

De mi consideración:

Por intermedio del presente, en relación a los acuerdos tomados en enero del año pasado en reunión del Consejo Nacional de Decanos Facultades de Educación de las Universidades de Chile (CONFAUCE), en la cual se determinó que cada Facultad deberá pagar la cuota anual de **\$300.000** para las diferentes acciones a realizarse anualmente (se adjunta acta). Y, dado que el acuerdo se mantiene, solicito a usted, tenga a bien autorizar y solicitar a quien corresponda, realizar las gestiones del Decreto correspondiente y el pago antes mencionado, correspondiente al año 2025.

Agradeciendo de antemano y esperando una buena acogida, saluda atentamente a Ud.,



SILVIA
JEANNETTE
SARZOZA
HERRERA

Firmado
digitalmente por
SILVIA JEANNETTE
SARZOZA HERRERA

DRA. SILVIA SARZOZA HERRERA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION



Firmado
digitalmente por
CARLOS IVAN
GONZALEZ MORALES
Fecha: 2025.05.28
15:24:49 -04'00'

SSH/ald
c.c.: Archivo

Fwd: FIRMADO Memo N°183/2025 Solicita Autorizar Pago Anual CONFAUCE

Jessica Iris Espinosa Villalon <jessica.espinosa@upla.cl>

2 de junio de 2025, 11:37

Para: Monica Muñoz Muñoz <juridica@upla.cl>, Pamela Zamora Zamora <pamela.zamora@upla.cl>

Cc: Rodrigo González Campos <rodrigo.gonzalez@upla.cl>, Carolina Tapia Tapia <carolina.tapia@upla.cl>, Reinaldo Olmos Olmos <rolmos@upla.cl>, Rosita <rcuello@upla.cl>, Lorena Alvarez <lalvarez@upla.cl>, Juan Alvarez <jalvarez@upla.cl>, Silvia Sarzoza Herrera <ssarzoza@upla.cl>, Francesca Lucia Iunnissi Cubillos <francesca.iunnissi@upla.cl>, Annamaria Lopez Daneri <annamaria.lopez@upla.cl>, Margarita Baxman <mbaxman@upla.cl>

Buenos días:

según correo de arrastre, se informa imputación presupuestaria para tramitar pago cuota anual 2025, correspondiente al Consejo Nacional de Decanos Facultades de Educación de las Universidades de Chile (**CONFAUCE**), según documentación adjunta.

- Impútese el gasto al ítem A.2.2.6 del presupuesto vigente, código 2259 en el detalle interno de la Universidad, Cr 50199.

Se despide cordialmente,



Jéssica Espinosa Villalón
Asistente
Departamento de Presupuesto
jessica.espinosa@upla.cl
Teléfono: +56322205773
Anexo: 5773
Síguenos:


----- Forwarded message -----

De: **Juan Luis Alvarez Olivares** <jalvarez@upla.cl>

Date: vie, 30 may 2025 a las 17:52

Subject: Re: FIRMADO Memo N°183/2025 Solicita Autorizar Pago Anual CONFAUCE

To: Jessica Espinosa Villalon <jessica.espinosa@upla.cl>

Cc: Decana Facultad de Cs.de la Educación Silvia Jeannette Sarzoza Herrera <ssarzoza@upla.cl>, Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>, Francesca Lucia Iunnissi Cubillos <francesca.iunnissi@upla.cl>, Annamaria Lopez Daneri <annamaria.lopez@upla.cl>, Rosa Laura Cuello Saa <rcuello@upla.cl>, Rodrigo González Campos <rodrigo.gonzalez@upla.cl>

Estimada señorita Jéssica, favor efectuar imputación presupuestaria para tramitar el pago de la **cuota anual 2025** del Consejo Nacional de Decanos de Facultades de Educación de las Universidades de Chile, (**CONFAUCE**).

Luego enviar los antecedentes a Asesoría Jurídica para tramitar el acto administrativo que corresponda.

Atentamente,

JUAN ÁLVAREZ OLIVARES
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
32 2205880

El mié, 28 may 2025 a las 15:27, Margarita Cristina Baxman Muñoz (<mbaxman@upla.cl>) escribió:

Señor
Juan Alvarez Olivares
Director General de Finanzas

Estimado don Juan,
junto con saludar remito autorizado por el rector, el **Memorándum N° 183/2025** de la Decana de la **Facultad de Ciencias de la Educación**, respecto al pago de la **cuota anual 2025** del Consejo Nacional de Decanos de Facultades de Educación de las Universidades de Chile, (**CONFAUCE**)., para el trámite administrativo correspondiente.

Atentamente,



Universidad de
Playa Ancha
C h i l e
www.upla.cl

Margarita Baxman M.
Secretaria Ejecutiva
Rectoría
mbaxman@upla.cl
Teléfono: +56993071002
Síguenos:



Estimada Margarita se da VB a solicitud de la Decana de la Fac de Cs de la Educación
Atentamente

Prof.: Carlos González Morales
Rector
Universidad de Playa Ancha
www.upla.cl

El mié, 28 may 2025 a las 12:20, Annamaria Lopez Daneri (<annamaria.lopez@upla.cl>) escribió:

*Estimada Margarita,
Buenas tardes, esperando que te encuentres bien, por encargo de la Dra. Silvia Sarzoza H., Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, agradeceré gestionar ante el Sr. Rector, don Carlos González M., Memorándum N°183 que solicita autorizar pago anual relacionado al Consejo de Decanos de las Facultades de Educación de las Universidades de Chile (CONFAUCE).*

*Muchas gracias
Quedo atenta a tus comentarios
Saludos cordiales*



Universidad de
Playa Ancha
C h i l e
www.upla.cl

Annamaria López Daneri
Secretaria Decanato
Facultad de Ciencias de la Educación
annamaria.lopez@upla.cl
Teléfono: +56322205416
Anexo: 5416
Síguenos:

